



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	CLINICA UROS S.A.S.
ACUMULADO 1:	CLINICA UROS SAS
DEMANDADO:	AXA COLPATRIA SEGUROS SA.
RADICADO:	41001-31-03-004-2023-00068-00
ASUNTO:	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PROCESO ACUMULADO 1 Y SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA PARTE DEMANDADA

Neiva, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Procede este despacho a resolver respecto de la acumulación de procesos solicitada por **CLINICA UROS SAS**, contra **AXA COLPATRIA SEGUROS SA**, mediante la cual solicita que se libre mandamiento ejecutivo por el saldo insoluto de los títulos valores adosados con el escrito introductor.

De suerte que, revisada la anterior demanda de ejecución presentada por la parte ejecutante y teniendo en cuenta que de los documentos adjuntos a ella se desprende la existencia de la obligación reclamada en esta acción, toda vez que aparece en forma clara, expresa y actualmente exigible de pagar de conformidad con el artículo 422 y, reunidas las exigencias de los artículos 82, 431, 463 Y 464 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la **CLINICA UROS SAS**, contra **AXA COLPATRIA SEGUROS SA**, por las siguientes sumas líquidas de dinero:

1.1. Por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$43.060.969.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 26971 del 30 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
26971	8/02/2022	FE418378	\$ 49.062	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE418554	\$ 49.300	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE418555	\$ 341.892	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE418735	\$ 7.810.320	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE418868	\$ 3.378.100	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE419353	\$ 13.678.764	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

26971	8/02/2022	FE419799	\$ 1.025.040	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE419927	\$ 13.185.398	PERSONAL
26971	8/02/2022	FE419989	\$ 3.543.093	PERSONAL
TOTAL			\$ 43.060.969	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.2. Por la suma de **VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$27.906.248.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27031 del 31 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27031	11/02/2022	FE415455	\$ 7.090.313	PERSONAL
27031	11/02/2022	FE419089	\$ 6.154.788	PERSONAL
27031	11/02/2022	FE419210	\$ 2.749.042	PERSONAL
27031	11/02/2022	FE419820	\$ 4.955.863	PERSONAL
27031	11/02/2022	FE420096	\$ 1.802.717	PERSONAL
27031	11/02/2022	FE420402	\$ 5.153.525	PERSONAL
TOTAL			\$ 27.906.248	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 11 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.3. Por la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$13.342.415.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27075 del 5 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27075	15/02/2022	FE420996	\$ 9.480.984	PERSONAL
27075	15/02/2022	FE421769	\$ 1.146.700	PERSONAL
27075	15/02/2022	FE421838	\$ 2.714.731	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 13.342.415
-------	---------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 15 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.4. Por la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$144.500.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27137 del 9 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27137	21/02/2022	FE421189	\$ 64.500	PERSONAL
27137	21/02/2022	FE422926	\$ 80.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 144.500	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.5. Por la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$19.531.569.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27177 del 18 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27177	21/02/2022	FE424660	\$ 54.700	PERSONAL
27177	21/02/2022	FE425330	\$ 1.703.578	PERSONAL
27177	21/02/2022	FE425352	\$ 279.240	PERSONAL
27177	21/02/2022	FE425749	\$ 17.494.051	PERSONAL
TOTAL			\$ 19.531.569	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MARZO de 2022, hasta el día en que se





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

realice su pago.

1.6. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$1.469.310.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27209 del 17 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
27209	23/02/2022	FE425532	\$ 1.469.310	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.469.310	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 23 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.7. Por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$428.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27227 del 18 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
27227	24/02/2022	FE425933	\$ 428.600	PERSONAL
TOTAL			\$ 428.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 24 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.8. Por la suma de **DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$19.059.738.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27271 del 24 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
27271	28/02/2022	FE427687	\$ 19.059.738	PERSONAL
TOTAL			\$ 19.059.738	





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 28 de FEBRERO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 29 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.9. Por la suma de **SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$73.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27312 del 23 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27312	3/03/2022	FE427244	\$ 73.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 73.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 3 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.10. Por la suma de **QUINCE MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$15.113.176.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27336 del 28 de FEBRERO de 22022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27336	8/03/2022	FE428413	\$ 5.044.882	PERSONAL
27336	8/03/2022	FE428893	\$ 2.904.804	PERSONAL
27336	8/03/2022	FE428952	\$ 7.099.790	PERSONAL
27336	8/03/2022	FE428970	\$ 63.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 15.113.176	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1.11. Por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$7.638.122.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27369 del 28 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27369	8/03/2022	FE428501	\$ 1.873.014	PERSONAL
27369	8/03/2022	FE428594	\$ 2.409.128	PERSONAL
27369	8/03/2022	FE428700	\$ 80.000	PERSONAL
27369	8/03/2022	FE428978	\$ 3.275.980	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.638.122	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 8 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.12. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$1.446.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27410 del 6 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27410	14/03/2022	FE428924	\$ 129.300	PERSONAL
27410	14/03/2022	FE429433	\$ 558.000	PERSONAL
27410	14/03/2022	FE429496	\$ 558.000	PERSONAL
27410	14/03/2022	FE430704	\$ 73.000	PERSONAL
27410	14/03/2022	FE430867	\$ 54.700	PERSONAL
27410	14/03/2022	FE431110	\$ 73.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.446.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 14 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.13. Por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$7.212.196.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27443 del 9 de MARZO de 2022, representada





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27443	14/03/2022	FE429300	\$ 516.480	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE429399	\$ 248.700	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE430357	\$ 3.507.984	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE430411	\$ 8.400	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE431122	\$ 369.280	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE431540	\$ 23.700	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE431639	\$ 614.300	PERSONAL
27443	14/03/2022	FE432388	\$ 1.923.352	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.212.196	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 14 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.14. Por la suma de **DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27489 del 12 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27489	16/03/2022	FE433320	\$ 16.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 16.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 16 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.15. Por la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$3.037.918.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27509 del 12 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27509	18/03/2022	FE432337	\$ 678.957	PERSONAL
27509	18/03/2022	FE433346	\$ 845.561	PERSONAL
27509	18/03/2022	FE433363	\$ 215.300	PERSONAL
27509	18/03/2022	FE433371	\$ 1.298.100	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.037.918	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.16. Por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$8.451.377.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27567 del 21 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27567	28/03/2022	FE433815	\$ 73.000	PERSONAL
27567	28/03/2022	FE435029	\$ 611.530	PERSONAL
27567	28/03/2022	FE435120	\$ 5.034.500	PERSONAL
27567	28/03/2022	FE435171	\$ 561.502	PERSONAL
27567	28/03/2022	FE435187	\$ 2.145.918	PERSONAL
27567	28/03/2022	FE436015	\$ 14.171	PERSONAL
27567	28/03/2022	FE436024	\$ 10.756	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.451.377	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 28 de MARZO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 29 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.17. Por la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$5.559.128.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27609 del 24 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27609	1/04/2022	FE436384	\$ 2.771.828	PERSONAL
27609	1/04/2022	FE437015	\$ 2.787.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 5.559.128	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 1 de ABRIL del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.18. Por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$45.398.627.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27780 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27780	21/04/2022	FE437121	\$ 33.000	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437260	\$ 8.493.085	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437325	\$ 2.840.266	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437370	\$ 7.606.779	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437439	\$ 3.422.840	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437492	\$ 177.427	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437494	\$ 1.597.745	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437504	\$ 6.635.500	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437607	\$ 612.300	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE437752	\$ 1.399.831	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE438000	\$ 75.891	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE438228	\$ 668.267	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE438384	\$ 7.621.878	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE438455	\$ 2.828.000	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE438477	\$ 27.418	PERSONAL
27780	21/04/2022	FE438873	\$ 1.358.400	PERSONAL
TOTAL			\$ 45.398.627	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de ABRIL del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

su pago.

1.19. Por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$41.989.545.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29429 del 29 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
29429	5/09/2022	FE465490	\$ 8.514.016	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE465892	\$ 1.166.900	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE465937	\$ 1.026.917	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466205	\$ 20.304.590	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466343	\$ 771.361	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466400	\$ 558.000	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466415	\$ 84.200	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466431	\$ 6.064.570	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466461	\$ 79.120	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466489	\$ 2.816.273	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466490	\$ 192.398	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466522	\$ 308.400	PERSONAL
29429	5/09/2022	FE466605	\$ 102.800	PERSONAL
TOTAL			\$ 41.989.545	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 5 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.20. Por la suma de **CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$14.150.028.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29474 del 2 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
29474	7/09/2022	FE466582	\$ 12.272.128	PERSONAL
29474	7/09/2022	FE466876	\$ 57.700	PERSONAL
29474	7/09/2022	FE466945	\$ 120.000	PERSONAL
29474	7/09/2022	FE467293	\$ 1.676.500	PERSONAL
29474	7/09/2022	FE467646	\$ 23.700	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 14.150.028
-------	---------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 7 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.21. Por la suma de **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$21.205.128.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29505 del 5 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29505	9/09/2022	FE465106	\$ 73.000	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE466286	\$ 1.841.801	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE466443	\$ 35.880	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE466567	\$ 2.571.391	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE466697	\$ 3.665.128	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE467489	\$ 775.900	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE467882	\$ 5.541.081	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE467976	\$ 6.607.642	PERSONAL
29505	9/09/2022	FE468175	\$ 93.305	PERSONAL
TOTAL			\$ 21.205.128	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.22. Por la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.745.699.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29562 del 9 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29562	12/09/2022	FE467831	\$2.691.132	PERSONAL
29562	12/09/2022	FE468300	\$ 107.300	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

29562	12/09/2022	FE468384	\$ 532.600	PERSONAL
29562	12/09/2022	FE468929	\$ 1.414.667	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.745.699	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 12 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.23. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE. (\$2.193.112.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29589 del 9 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29589	14/09/2022	FE468807	\$ 2.116.012	PERSONAL
29589	14/09/2022	FE468824	\$ 77.100	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.193.112	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 14 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.24. Por la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$17.924.894.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29654 del 15 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29654	19/09/2022	FE467786	\$ 858.925	PERSONAL
29654	19/09/2022	FE468959	\$ 16.451.669	PERSONAL
29654	19/09/2022	FE470129	\$ 56.300	PERSONAL
29654	19/09/2022	FE470135	\$ 558.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 17.924.894	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 19 de





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.25. Por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$8.509.169.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29696 del 18 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
29696	21/09/2022	FE470392	\$ 723.054	PERSONAL
29696	21/09/2022	FE470402	\$ 2.169.114	PERSONAL
29696	21/09/2022	FE470552	\$ 5.617.001	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.509.169	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.26. Por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$39.446.597.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29720 del 21 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFATURA	VALOR	RADICADO
29720	26/09/2022	FE470903	\$ 2.865.700	PERSONAL
29720	26/09/2022	FE471128	\$ 11.926.040	PERSONAL
29720	26/09/2022	FE471408	\$ 80.000	PERSONAL
29720	26/09/2022	FE471430	\$ 24.574.857	PERSONAL
TOTAL			\$ 39.446.597	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 26 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 27 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1.27. Por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$274.176.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29737 del 25 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
29737	28/09/2022	FE470902	\$ 54.700	PERSONAL
29737	28/09/2022	FE471871	\$ 115.540	PERSONAL
29737	28/09/2022	FE472093	\$ 77.910	PERSONAL
29737	28/09/2022	FE472235	\$ 26.026	PERSONAL
TOTAL			\$ 274.176	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 28 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 29 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.28. Por la suma de **NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$95.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29764 del 27 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
29764	29/09/2022	FE472632	\$ 95.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 95.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de SEPTIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.29. Por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$32.877.778.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29768 del 28 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29768	3/10/2022	FE471666	\$ 3.458.307	PERSONAL
29768	3/10/2022	FE472692	\$ 8.808.862	PERSONAL
29768	3/10/2022	FE472856	\$ 19.843.202	PERSONAL
29768	3/10/2022	FE472922	\$ 767.407	PERSONAL
TOTAL			\$ 32.877.778	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 3 de OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.30. Por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$10.285.237.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29868 del 30 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29868	10/10/2022	FE472566	\$ 124.000	PERSONAL
29868	10/10/2022	FE473180	\$ 9.026.137	PERSONAL
29868	10/10/2022	FE473324	\$ 440.800	PERSONAL
29868	10/10/2022	FE473528	\$ 694.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.285.237	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 10 de OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.31. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.421.891.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29906 del 30 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29906	11/10/2022	FE473004	\$ 1.288.481	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

29906	11/10/2022	FE473390	\$ 133.410	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.421.891	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 11 de OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.32. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. (\$3.388.206.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29934 del 9 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29934	13/10/2022	FE474029	\$ 84.388	PERSONAL
29934	13/10/2022	FE474754	\$ 3.095.529	PERSONAL
29934	13/10/2022	FE475132	\$ 71.989	PERSONAL
29934	13/10/2022	FE475140	\$ 136.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 3.388.206	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 13 de OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.33. Por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.839.772.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29961 del 3 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29961	18/10/2022	FE473722	\$ 298.736	PERSONAL
29961	18/10/2022	FE473725	\$ 453.436	PERSONAL
29961	18/10/2022	FE474035	\$ 166.300	PERSONAL
29961	18/10/2022	FE474255	\$ 921.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.839.772	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.34. Por la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$53.172.153.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 29984 del 10 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación deFacturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
29984	20/10/2022	FE473986	\$ 26.666.400	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE474672	\$ 580.700	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE474694	\$ 80.000	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE474851	\$ 11.611.418	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE475025	\$ 58.200	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE475073	\$ 213.400	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE475157	\$ 764.300	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE475165	\$ 12.019.196	PERSONAL
29984	20/10/2022	FE475352	\$ 1.178.539	PERSONAL
TOTAL			\$ 53.172.153	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 20 de OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.35. Por la suma de **UN MILLON QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.519.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30005 del 13 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
30005	21/10/2022	FE475834	\$ 1.519.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.519.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de OCTUBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

se realice su pago.

1.36. Por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.349.886.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27818 del 19 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27818	29/04/2022	FE433678	\$ 612.300	PERSONAL
27818	29/04/2022	FE435694	\$ 737.586	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.349.886	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 29 de ABRIL del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 30 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.37. Por la suma de **UN MILLON CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.170.933.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27875 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27875	3/05/2022	FE438735	\$1.170.933	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.170.933	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 3 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.38. Por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$56.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27910 del 7 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27910	6/05/2022	FE440076	\$ 56.300	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 56.300	
-------	-----------	--

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 6 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.39. Por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$777.696.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27950 del 20 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27950	9/05/2022	FE441982	\$ 137.688	PERSONAL
27950	9/05/2022	FE442073	\$ 620.000	PERSONAL
27950	9/05/2022	FE442099	\$ 20.008	PERSONAL
TOTAL			\$ 777.696	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.40. Por la suma de **OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$87.800.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27958 del 22 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
27958	9/05/2022	FE441424	\$ 8.400	PERSONAL
27958	9/05/2022	FE441433	\$ 8.400	PERSONAL
27958	9/05/2022	FE441706	\$ 13.300	PERSONAL
27958	9/05/2022	FE442376	\$ 57.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 87.800	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.41. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.146.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 27972 del 25 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
27972	11/05/2022	FE442766	\$ 1.146.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.146.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 11 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.42. Por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$35.334.644.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28015 del 30 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28015	12/05/2022	FE439258	\$ 10.129.463	PERSONAL
28015	12/05/2022	FE440260	\$ 11.720.861	PERSONAL
28015	12/05/2022	FE443568	\$ 7.264.244	PERSONAL
28015	12/05/2022	FE443773	\$ 6.220.076	PERSONAL
TOTAL			\$ 35.334.644	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 12 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.43. Por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$42.580.912.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28041 del 28 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
28041	16/05/2022	FE439029	\$ 9.625.922	PERSONAL
28041	16/05/2022	FE440739	\$ 4.191.120	PERSONAL
28041	16/05/2022	FE441091	\$ 8.137.330	PERSONAL
28041	16/05/2022	FE441738	\$ 8.355.183	PERSONAL
28041	16/05/2022	FE442033	\$ 3.046.126	PERSONAL
28041	16/05/2022	FE443403	\$ 9.225.231	PERSONAL
TOTAL			\$ 42.580.912	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 16 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.44. Por la suma de **VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$20.676.198.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28065 del 25 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
28065	18/05/2022	FE440103	\$ 1.246.585	PERSONAL
28065	18/05/2022	FE441514	\$ 17.668.287	PERSONAL
28065	18/05/2022	FE442110	\$ 539.300	PERSONAL
28065	18/05/2022	FE442383	\$ 558.000	PERSONAL
28065	18/05/2022	FE442492	\$ 26.026	PERSONAL
28065	18/05/2022	FE442674	\$ 23.700	PERSONAL
28065	18/05/2022	FE442828	\$ 614.300	PERSONAL
TOTAL			\$ 20.676.198	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.45. Por la suma de **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$22.367.480.00)**, correspondientes al valor total dela Cuenta de Cobro No. 28102 del 8 de MAYO





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
28102	20/05/2022	FE439976	\$ 1.865.370	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE441356	\$ 5.552.319	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE441484	\$ 1.117.970	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE442074	\$ 853.898	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE442118	\$ 1.809.412	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE442575	\$ 5.378.780	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE443677	\$ 1.902.531	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE443753	\$ 51.400	PERSONAL
28102	20/05/2022	FE445074	\$ 3.835.800	PERSONAL
TOTAL			\$ 22.367.480	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 20 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 21 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.46. Por la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$20.886.796.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28129 del 14 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFECTURA	VALOR	RADICADO
28129	23/05/2022	FE440564	\$ 15.023	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE440812	\$ 558.000	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE440829	\$ 2.936.881	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE441155	\$ 425.437	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE441346	\$ 558.000	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE441450	\$ 259.000	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE441576	\$ 106.653	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE441602	\$ 2.720.269	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE442511	\$ 275.300	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE442716	\$ 12.718	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE443054	\$ 3.989.683	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE443179	\$ 3.799.900	PERSONAL
28129	23/05/2022	FE446100	\$ 5.229.932	PERSONAL
TOTAL			\$ 20.886.796	





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 23 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.47. Por la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$1.892.317.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28137 del 27 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28137	24/05/2022	FE442946	\$ 845.700	PERSONAL
28137	24/05/2022	FE443130	\$ 1.046.617	PERSONAL
TOTAL			\$ 1.892.317	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 24 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 25 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.48. Por la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$40.698.384.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28171 del 22 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28171	26/05/2022	FE446222	\$ 20.267.059	PERSONAL
28171	26/05/2022	FE447189	\$ 3.000.000	PERSONAL
28171	26/05/2022	FE447322	\$ 17.431.325	PERSONAL
TOTAL			\$ 40.698.384	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 26 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 27 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1.49. Por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$297.116.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28182 del 26 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28182	27/05/2022	FE439526	\$ 145.286	PERSONAL
28182	27/05/2022	FE440371	\$ 16.830	PERSONAL
28182	27/05/2022	FE441048	\$ 62.000	PERSONAL
28182	27/05/2022	FE442904	\$ 73.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 297.116	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 27 de MAYO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 28 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.50. Por la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.495.300.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28241 del 29 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28241	2/06/2022	FE443060	\$ 1.226.600	PERSONAL
28241	2/06/2022	FE443416	\$ 56.300	PERSONAL
28241	2/06/2022	FE443439	\$ 65.700	PERSONAL
28241	2/06/2022	FE443503	\$ 1.146.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 2.495.300	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 2 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.51. Por la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$8.979.197.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28290 del 28 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28290	7/06/2022	FE448399	\$ 8.979.197	PERSONAL
TOTAL			\$ 8.979.197	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 7 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.52. Por la suma de **CIENTO SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$106.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28330 del 15 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28330	9/06/2022	FE446183	\$ 73.000	PERSONAL
28330	9/06/2022	FE446192	\$ 33.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 106.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.53. Por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$29.584.028.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28392 del 28 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28392	13/06/2022	FE444045	\$ 3.783.298	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE444179	\$ 2.008.615	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE446781	\$ 5.780.328	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE447411	\$ 4.817.426	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE447436	\$ 5.215.240	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE447577	\$ 3.982.321	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE447779	\$ 1.901.900	PERSONAL
28392	13/06/2022	FE448365	\$ 2.094.900	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 29.584.028
-------	---------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 13 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.54. Por la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$177.637.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28482 del 23 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28482	17/06/2022	FE447554	\$ 177.637	PERSONAL
TOTAL			\$ 177.637	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 17 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.55. Por la suma de **SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$626.034.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28498 del 24 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA COBRO	FECHA RADICACION	DEFACTURA	VALOR	RADICADO
28498	21/06/2022	FE447012	\$ 68.034	PERSONAL
28498	21/06/2022	FE447563	\$ 558.000	PERSONAL
TOTAL			\$ 626.034	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

1.56. Por la suma de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$14.836.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 28516 del 12 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
28516	23/06/2022	FE445716	\$ 14.836	PERSONAL
TOTAL			\$ 14.836	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 23 de JUNIO del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 24 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.57. Por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$24.183.247.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30058 del 27 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30058	3/11/2022	FE 475739	\$ 1.755.237	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 475906	\$ 80.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 475949	\$ 11.783	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476092	\$ 80.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476235	\$ 778.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476248	\$ 558.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476332	\$ 32.071	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476412	\$ 66.084	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476624	\$ 10.643.103	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476651	\$ 566.216	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 476830	\$ 577.913	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 477034	\$ 65.700	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 477082	\$ 4.820.540	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 477107	\$ 321.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 477577	\$ 558.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 477981	\$ 146.000	PERSONAL
30058	3/11/2022	FE 478286	\$ 3.123.600	PERSONAL
TOTAL			\$ 24.183.247	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 3 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.58. Por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$36.885.854.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30099 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30099	9/11/2022	FE 474156	\$ 112.600	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 474159	\$ 136.300	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 474173	\$ 892.200	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 474493	\$ 8.626.713	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 476903	\$ 30.000	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 477416	\$ 57.720	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 477876	\$ 1.832.162	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 479168	\$ 643.100	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 479212	\$ 429.400	PERSONAL
30099	9/11/2022	FE 479248	\$ 24.125.659	PERSONAL
TOTAL			\$ 36.885.854	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.59. Por la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$17.097.432.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30144 del 4 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30144	15/11/2022	FE 478720	\$ 73.000	PERSONAL
30144	15/11/2022	FE 478881	\$ 531.697	PERSONAL
30144	15/11/2022	FE 479311	\$ 65.700	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

30144	15/11/2022	FE 479515	\$ 106.440	PERSONAL
30144	15/11/2022	FE 479652	\$ 4.648.550	PERSONAL
30144	15/11/2022	FE 479759	\$ 11.672.045	PERSONAL
TOTAL			\$ 17.097.432	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 15 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.60. Por la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$4.869.859.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30171 del 10 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30171	16/11/2022	FE 479559	\$ 17.035	PERSONAL
30171	16/11/2022	FE 479562	\$ 1.938.000	PERSONAL
30171	16/11/2022	FE 479945	\$ 126.400	PERSONAL
30171	16/11/2022	FE 479970	\$ 2.373.100	PERSONAL
30171	16/11/2022	FE 480704	\$ 415.324	PERSONAL
TOTAL			\$ 4.869.859	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 16 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.61. Por la suma de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$27.375.096.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30198 del 15 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30198	17/11/2022	FE 478968	\$ 5.967.599	PERSONAL
30198	17/11/2022	FE 479941	\$ 381.028	PERSONAL
30198	17/11/2022	FE 480843	\$ 9.267.041	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

30198	17/11/2022	FE 480871	\$ 9.251.622	PERSONAL
30198	17/11/2022	FE 481116	\$ 49.334	PERSONAL
30198	17/11/2022	FE 481199	\$ 1.965.487	PERSONAL
30198	17/11/2022	FE 481809	\$ 492.985	PERSONAL
TOTAL			\$ 27.375.096	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.62. Por la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$867.088.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30239 del 16 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30239	18/11/2022	FE 479327	\$ 37.574	PERSONAL
30239	18/11/2022	FE 479535	\$ 280.314	PERSONAL
30239	18/11/2022	FE 479588	\$ 129.300	PERSONAL
30239	18/11/2022	FE 480127	\$ 110.194	PERSONAL
30239	18/11/2022	FE 481801	\$ 49.300	PERSONAL
30239	18/11/2022	FE 482072	\$ 260.406	PERSONAL
TOTAL			\$ 867.088	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 18 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.63 Por la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. (\$10.156.713.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30252 del 16 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30252	21/11/2022	FE 482055	\$ 10.156.713	PERSONAL
TOTAL			\$ 10.156.713	





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 21 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 22 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.64. Por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (\$7.793.408.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30323 del 25 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30323	30/11/2022	FE 482658	\$ 49.300	PERSONAL
30323	30/11/2022	FE 482735	\$ 14.171	PERSONAL
30323	30/11/2022	FE 483209	\$ 2.035.540	PERSONAL
30323	30/11/2022	FE 483765	\$ 1.500.986	PERSONAL
30323	30/11/2022	FE 483780	\$ 900.400	PERSONAL
30323	30/11/2022	FE 484521	\$ 3.293.011	PERSONAL
TOTAL			\$ 7.793.408	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 30 de NOVIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 31 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

1.65. Por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$32.506.257.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30433 del 30 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30433	6/12/2022	FE 483601	\$ 275.300	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 483750	\$ 539.300	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 484436	\$ 385.500	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 484447	\$ 359.800	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 485016	\$ 402.700	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 485199	\$ 626.700	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 485386	\$ 30.880	PERSONAL





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

30433	6/12/2022	FE 485552	\$ 25.452.850	PERSONAL
30433	6/12/2022	FE 486021	\$ 4.433.227	PERSONAL
TOTAL			\$ 32.506.257	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 6 de DICIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

1.66. Por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$6.220.277.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30464 del 29 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30464	9/12/2022	FE 484344	\$ 1.146.700	PERSONAL
30464	9/12/2022	FE 485163	\$ 25.700	PERSONAL
30464	9/12/2022	FE 485323	\$ 20.260	PERSONAL
30464	9/12/2022	FE 485842	\$ 5.027.617	PERSONAL
TOTAL			\$ 6.220.277	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de DICIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

1.67. Por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$54.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 30475 del 5 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA DE RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
30475	9/12/2022	FE 487591	\$ 54.700	PERSONAL
TOTAL			\$ 54.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, el día 9 de DICIEMBRE del 2022, más los intereses moratorios causados desde el día





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

SEGUNDO. DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los dineros que a cualquier título posea el demandado AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. con Nit.860.002.184-6, en las siguientes entidades bancarias: BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE BOGOTA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO COOMEVA, BANCO COLPATRIA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO COOPCENTRAL, BANCO PICHINCHA S.A., BANCO DE LA MUJER, BANCO ITAU, BANCO GNB COLOMBIA, HELM BANK, BANCO WWB S.A., BANCO PROCREDIT, BANCAMIA. **Ofíciase.**

La anterior medida se limita a la suma de **\$1.309.865.704**, de conformidad con lo establecido en el Núm. 10 Art. 593 e inciso 3º Art. 599 del Código General del Proceso.

TERCERO. DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION del Remanente o de los dineros que por cualquier causa llegaren a desembargar en el proceso ejecutivo de la referencia y de la CLINICA UROS S.A.S. en contra de la aquí demandada AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con NIT.860.002.184-6; y que cursa en este despacho bajo el radicado 2023-00067. **Ofíciase.**

CUARTO. SUSPENDER el pago a los acreedores mientras se determine la prelación de sus créditos y se haga la liquidación correspondiente.

QUINTO. EMPLAZAR a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora, para que comparezcan a hacerlo valer mediante acumulación de sus demandas, dentro de los cinco (5) días siguientes a la expiración del término del emplazamiento en la forma prevista en el artículo 293 del Código General del Proceso en concordancia con el 463 ejusdem a costa del acreedor que acumuló la demanda. El listado correspondiente se publicará en la página de emplazados de la Rama Judicial tal como lo estipula el decreto 806 del 2020. **Secretaria Proceda de conformidad.**

SEXTO. APERCIBIR a la parte ejecutante para que proceda a conservar en su poder el original del mencionado título, y exhibirlo en el momento que el despacho así lo exija. La guarda, custodia y cuidado de los mencionados títulos, quedara bajo la responsabilidad del demandante.

SEPTIMO. OFICIAR a la DIAN en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 9 de 1983 dando cuenta de los títulos valores que aquí se ejecutan y relacionando la clase de título, su cuantía, la fecha de su exigibilidad, el nombre del acreedor y del deudor con su identificación. Ofíciase y remítase desde el



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correo de este despacho al canal digital que para tales efectos posea la entidad.

OCTAVO. OFICIESE al ADRES para que certifique con destino a este proceso los números de las cuentas maestras que para efectos de **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO** tiene registrada la demandada ASMET SALUD EPS en sus bases de datos. **Secretaria proceda de conformidad.**

NOVENO. RECONOCER personería al abogado JUAN CARLOS OSORIO MANRIQUE, portador de la Tarjeta Profesional No. 89.994 del CSJ para actuar como apoderado de la entidad ejecutante en acumulación.

DECIMO. ABSTENERSE de reconocer personería al Dr. LUIS FERNANDO URIBE DE URBINA, toda vez que este no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 5 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ